Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 04
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 18/10/2024

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
		12	2024		21	8	2024		30	12	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE SALUDA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1197.01

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SS-CPS-987-2024	X		Nicholle Tatiana Lozano Medina	1070626818
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
3153899171	3153899171		CRA 4ta N° 20-34 B/Alto del rosario	Nicolllozanomedina818@gmail.com
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			***NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO**	***CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO**

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($25.337.503) MCTE, suma que incluye los impuestos a que haya lugar, la SECRETARIA DE SALUD pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 7100054184 del 18 de Julio de 2024 por valor de $30.210.099 y Concepto Precontractual N° 0000004511 de fecha 17 de Julio de 2024 por valor de $30.210.099. La Secretaria de Salud pagará al Contratista el valor del contrato en CINCO (5) pagos así: • Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso. • TRES (3) pagos sucesivos mensuales por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS MCTE ($5.847.116),, correspondiente a los honorarios mensuales. • Un último pago, proporcional al valor de los días trabajados desde el primer día del mes en curso hasta la fecha de terminación del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-3700	NOMBRE DEL FONDO	SGP SALUD PUBLICA	VALOR DEL PAGO	$ 5.847.116
PAGO N°	5 DE 5	BANCO	Falabella		
CUENTA N°	111700704472			AHORROS	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 25.337.503,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 5.847.116
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 25.337.503
TOTAL	$ 25.337.503	SALDO POR EJECUTAR	$ -

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
9	8	2024	4600024707

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
8	11	2024	9477096051

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del Día	del Mes	del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			16	12	2024	5			12	2024		12	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión			Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X
OBSERVACIONES (si se requiere)											

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	RICARDO ALBERTO PORRAS	NOMBRE:	DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS	NOMBRE:	NEIDY ADRIANATINJACA RUEDA
CARGO Y DEPENDENCIA:	SUB DIRECTOR SALUD PUBLICA	CARGO Y DEPENDENCIA:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Bogotá, D. C., **Diciembre de 2024**

CUENTA DE COBRO No. 05

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

NOMBRE: **NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**
C. C. No. 1.070.626.818 DE GIRARDOT

LA SUMA DE:
$ 5.847.116
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Del periodo correspondiente a: **Diciembre 2024**

Consignar el valor de la presente en: **CUENTA DE AHORROS N° 111700704472 DEL BANCO FALABELLA.**

Cordialmente,

Nicholle Tatiana Lozano Medina
C. C. No. 1.070.626.818
Celular No: 3153899171
Correo electrónico: Nicolllozanomedina818@gmail.com

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111700704472** con fecha de apertura **2022-03-07** de titularidad del (la) señor(a) **Nicholle Tatiana Lozano Medina** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1070626818**, a la fecha se encuentra **ACTIVA.**

Se expide a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2024, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 5999CD710EAB

Gobernación de CUNDINAMARCA

GESTIÓN FINANCIERA

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Código: AHGF-FR-025
Versión: 5
Fecha: 11/mar/2024

FECHA: DÍA 19 MES 07 AÑO 2024

Marque con una opción: 1. CREACIÓN [X] 2. ACTUALIZACIÓN []

INFORMACIÓN GENERAL

Salud

AÑO 2024

AÑO

DATOS PERSONALES

Natalia Tatiana Lozano Medina

NIT NIT 1070925835 DV 0

Natalia Tatiana Lozano Medina

NIT 1070925835 DV 0

CRA 4 # 29 - 34 SE Apto del Rosario

Contratista Cuenta

301 Cundinamarca - Bogot 3153868179 3153868179

Natalia Tatiana Lozano Medina

Nicolloyanmedina315@gmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

Banco Agrario S.A Cta 92

4511070704474 Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se celebra el contrato.
Autoriza el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Natural

Tipo Cédula de Ciudadanía NIT 1070925835

La información se diligenciará solamente para la siguiente persona natural, o la única.

Persona ¿CUAL?

Régimen Simplificado de IVA

GRAN CONTRIBUYENTE No. RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR RENTA No. RESOLUCIÓN

AUTORRETENEDOR IVA No. RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR ICA No. RESOLUCIÓN

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO OTRA ¿CUAL?

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. con el objeto de una prestación de servicios

ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA:

DIRECCIÓN Y TELÉFONO PRINCIPAL: Calle 26 No. 51 - 53 Torre Beneficencia Piso 4

DIRECCIÓN Y TELÉFONO SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato y los anexos el Departamento de Cundinamarca para dar cumplir el mandato constitucional, internacional, así como lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen, le informa que los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluidos en las registros contables, en la entidad y realizar directamente los pagos a que haya lugar, tratarán en cuenta el condición fiscal y, en general, para fines estrictamente relacionados con el desarrollo de la misión de la entidad. Asimismo, le daremos a conocer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, la forma de ejercer la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, el carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes, los canales de atención en los que podrá formular consultas o reclamos y el área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos. Gobernación de Cundinamarca - oficina de atención al ciudadano, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 No 51 - 53 Torre Beneficencia Piso 1, o a través del correo electrónico notificacionesjudiciales@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN [X]
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (cuando aplique) [X]
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretenedor de renta (IVA, ICA (cuando aplique)) []
5. Fotocopia certificación bancaria por la entidad financiera donde tiene la cuenta con no mayor a 30 días de expedición [X]

Los folios no deben estar diligenciados

FIRMA

NICOLE LOZANO
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR CGUN

ASEA - ADQUISICIÓN DE BIENES

Otra cuenta ¿CUAL? 2450043330

R091 Retenciones y Aportes Nomina

F Transferencia Cajas

INDICADORES DE RETENCIÓN

TARIFA 1 R018 Ret. 19% hasta 150 UVT Ley 2010 de 27-12

TARIFA 2

TARIFA 3

TARIFA 1 R034 Ret. ICA Ser Prof Tarifa 9 miles 7.66 x 1000

TARIFA 2

TARIFA 3

R036 Retenc aplicada a diversos 11%

R037 Retenc aplicada a diversos 15%

TARIFA 1

Otros Pro Diverso y Retención 0,5%

FECHA: DÍA 19 MES 07 AÑO 2024

PROCESADO POR: FIRMA Y RETENCIÓN PLANTA

REVISADO POR:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-987-2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 5	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 01.12.2024 hasta el 30.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	16.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
NIT / C.C.:	1070626818
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	SUBDIRECTOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	30.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.08.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054184
Registro Presupuestal	4600024707
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$25,337,503
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$25,337,503
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES Y 10 DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES Y 10 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Elaborar procesos de planeación integral de salud del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realizó la proyección

19 DIC 2024

de las orientaciones para el Plan de Acción en Salud (PAS) municipal de la vigencia 2025 con énfasis en Salud sexual y reproductiva para Adolescentes y Jóvenes y prevención de embarazo en la adolescencia.

Productos:

1. Lineamientos PAS 2025 DSDSDR
2. Envío propuesta lineamiento PAS 2025

2. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realizó cuatro (4) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 4 de los municipios asignados: San Bernardo, Pandi, Cabrera y Venecia, para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", meta N° 110 actividad 3 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos:

1. San Bernando
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 3/12/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

2. Pandi
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 3/12/2024 y registro de 3 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

3. Cabrera
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 5/12/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

4. Agua de Dios
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 5/12/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

3. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE), según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realizó cuatro (4) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 4 de los municipios asignados: San Bernardo, Pandi, Cabrera y Venecia, para la implementación del instrumento de evaluación del "Lineamiento para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca", Circular N° 104 de 2023. Meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos:

1. San Bernando
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 3/12/2024 y registro de 1 beneficiario.

- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

2. Pandi
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 3/12/2024 y registro de 3 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

3. Cabrera
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 5/12/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

4. Agua de Dios
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 5/12/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

4. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para el cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realizó cuatro (4) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 4 de los municipios asignados: San Bernardo, Pandi, Cabrera y Venecia, para la implementación del instrumento del cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos. Meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos aportados reposan en la carpeta N° 3.

5. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realizó cuatro (4) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 4 de los municipios asignados: San Bernardo, Pandi, Cabrera y Venecia, para implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años. Meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos aportados reposan en la carpeta N° 3.

6. Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Obligación contractual fue ejecutada en el periodo de Octubre. Para el actual periodo se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.

7. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realiza la proyección de los Brief sobre información para piezas de Información, Comunicación y educación para la prevención de embarazo en adolescentes, la proyección de entrega de productos programada para el 19 de diciembre de 2024.

Productos:
1. Brief creativo Versión 04 Prevención de embarazo adolescente E-CO-FR-012

2. Envio Brief Creativo

8. Realizar acciones de coordinación con las Empresas Sociales del Estado (ESES), Empresas Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadores de Salud (IPS) y Direcciones territoriales de salud municipal (DTS), acciones sectoriales para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en los procesos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realizó mesa de articulación de actores del sistema de seguridad social en salud (SGSSS) de los municipios de Fusagasugá y Girardot para la gestión y seguimiento de los eventos de salud pública de interés del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos Reproductivos con énfasis en violencias sexuales y embarazo en la infancia y la adolescencia.

Productos:

1. Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 sobre la Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá. 4.12.2024.
2. PPT Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá.
3. Plan de mejoramiento.
4. Soporte solicitud DTS e IPS Girardot – Articulación seguimiento eventos salud publica
5. Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 sobre la Mesa de Articulación Sectorial Girardot. 10.12.2024.

9. Realizar actividades de Planeación integral en salud, formulación, implementación, acompañamiento técnico en el desarrollo, y monitorización de acciones de concurrencia del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realiza la proyección de fichas metodológicas de las actividades aprobadas para ser incluidas en el anexo técnico con énfasis en Salud sexual y reproductiva para Adolescentes y Jóvenes y prevención de embarazo en la adolescencia, la proyección de entrega de productos programada para el 17 de diciembre de 2024.

Productos:

1. Fichas metodológicas de actividades concurrencia APS 2025 sobre prevención de embarazo adolescente.
2. Envío Fichas metodológicas

10. Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación y normatividad vigente.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista realiza acciones de monitoreo técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en embarazo en adolescentes (15 a 19 años), la proyección de entrega de productos programada para el 27 de diciembre de 2024.

Productos:

1. Soporte de envío de casos de embarazo adolescente, embarazo infantil, Violencias sexuales a los 23 Municipios asignados con fecha del 5 de diciembre de 2024.
2. Actualización de la información de número de casos de embarazo adolescente en la matriz de consolidado de eventos para los municipios de las regiones: SUR OCCIDENTE, BAJO MAGDALENA, NOROCCIDENTE, MEDINA, SABANA CENTRO OCCIDENTE, SUR, CENTRO, NOR ORIENTE.
3. Instrumento de Monitoreo con diligenciamiento de información del Número de casos y seguimientos realizados de embarazo adolescente para los municipios de las regiones: SUR OCCIDENTE, BAJO MAGDALENA, NOROCCIDENTE, MEDINA, SABANA CENTRO OCCIDENTE, SUR, CENTRO, NOR ORIENTE.
4. Matriz de seguimiento consolidada con casos de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años.
5. Informe final del evento embarazo en adolescentes de 10 a 19 años.

11. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los comités, mesas de trabajo, y reuniones mensuales asignadas para el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, u de otras entidades en el cumplimiento del objeto contractual, según asignación.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5

dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista participa en reunión del componente de sexualidad, reuniones de seguimiento por parte del ministerio de salud y otras reuniones delegadas.

Productos:

1. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 04.12.2024
2. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 11.12.2024
3. Asistencia conversatorio virtual sobre violencias de género en Colombia 12.12.2024
4. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 18.12.2024
5. Acta de Reunión Equipo Sexualidad DSDR 20.12.2024

12. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.

- La actividad fue desarrollada con éxito según el informe de actividades presentado en la cuenta de cobro número 5 dando cumplimiento a lo establecido en el contrato durante lo corrido de tiempo de ejecución de contratos, el contratista cumple a satisfacción la obligación establecida en el contrato. Para el presente periodo la Contratista responde y brinda oportunamente la información requerida por cualquier cliente interno y/o externo. Adicionalmente, reporta el cronograma, plan de acción, e informe cuanti – cualitativo, la proyección de entrega de productos programada para el 27 de diciembre de 2024.

Productos:

1. Cronograma del periodo de Diciembre
2. Plan de trabajo del periodo de Diciembre.
3. Soporte de envío del Cronograma y plan de trabajo para el periodo de diciembre el 3.12.2024.
4. Informe final Cuanti-cualitativo sobre el análisis de la implementación de 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", 2. "Lineamiento para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca", Circular N° 104 de 2023. 3. implementación del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, y 4. implementación del instrumento de evaluación de la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente". Adicionalmente, se incluye información sobre los indicadores de embarazo en adolescentes y violencias por razones de sexo y genero de los municipios asignados y priorizados en el periodo.
5. Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300146746	02.10.2024	$1,949,039
3300150099	05.11.2024	$5,847,116
3300153592	27.11.2024	$5,847,116

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$25.337.503	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$25.337.503
Saldo a favor del Contratista		$0
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$25.337.503	$25.337.503

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la circular N 000030 de Octubre de 2024 de la secretaria de Hacienda y se informa que el contratista cumplió con sus actividades al 100%.

Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social N. 9478694370 cancelada el día 2024-12-11 correspondiente al periodo de cotización del mes de Noviembre de 2024, igualmente, se verificó la planilla de pago de seguridad social 9478799410 del 2024-12-11 correspondiente al periodo de cotización del mes de Diciembre del 2024.

El contratista se compromete a cargar las EVIDENCIAS en plazo no mayor a cinco (5) días habiles después de la finalización del contrato en la plataforma SECOP II, y que corresponden al pago No. 5 del contrato de prestación de servicios SS-CPS-987-2024

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
SUBDIRECTOR

INFORME DE CONTRATISTA SS-CPS-987-2024	
Informe Parcial */ No. Del Informe*	*Informe Final __X__*
Periodo del Informe: *Diciembre de 2024*	
Fecha en que se rinde el informe	*Diciembre de 2024*

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRCTUAL

OBLIGACIONES "Las estipuladas como especificas en el contrato"	**ACTIVIDADES** "Desarrolladas en el mes referente a la obligación"	**PRODUCTOS** "Con respecto a la actividad desarrollada, anexar en medio magnéticos, organizar carpeta con número"
1. Elaborar procesos de planeación integral de salud del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.	El contratista elaboro procesos de planeación integral en salud del componente sexualidad: -Propuesta del PAS de los territorios en el 2025	1.Lineamientos PAS 2025 2.Envio propuesta lineamientos PAS 2025
2. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en	El contratista lleva a cabo asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud con participación de los equipos PIC de los mismos. Actividad N° 3 de la meta producto N° 110 del plan de Desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028"; "asistir técnicamente a los actores del sistema de seguridad social en salud de los 116 municipios del departamento en Derechos Sexuales y Reproductivos".	Se anexa Carpetas por municipio las cuales cuentan con informe e instrumento con plan de mejoramiento aplicados en asistencia: 1. San Bernardo 2. Pandi 3. Cabrera 4. Venecia

la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.		
3. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoria, acompañamiento y/o capacitación para la Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Segun asignación.	El contratista lleva a cabo asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud con participación de los equipos PIC de los mismos. Actividad Nº 1 de la meta producto Nº 115 del plan de Desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028". "asistencia técnica a los 116 municipios en la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años." 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". 2. "Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE)."3. protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos. 4. estrategia "piensa y actúa positivamente".	Se anexa Carpetas por municipio las cuales cuentan con informes e instrumentos aplicados en asistencia: 1. San Bernardo 2. Pandi 3. Cabrera 4. Venecia

conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años, según asignación.		
6. Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.	Obligación contractual fue ejecutada en el periodo de Octubre. Para el actual periodo del 1 al 30 de Diciembre no y se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.	
7. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.	El contratisa elaboro estrategia IEC en salud para el fortalecimiento de la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca" -Brief prevención embarazo adolescente	1.Brief creativo Versión 04 Prevención de embarazo adolescente E-CO-FR-012 2.Envio Brief Creativo
8. Realizar acciones de coordinación con las Empresas Sociales del Estado (ESES), Empresas Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadores de Salud (IPS) y Direcciones territoriales de salud municipal (DTS), acciones sectoriales para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas del componente de	Contratista realizó mesa de articulación de actores del sistema de seguridad social en salud (SGSSS) de los municipios de Fusagasugá y Girardot para la gestión y seguimiento de los eventos de salud pública de interés del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos Reproductivos con énfasis en violencias sexuales y embarazo en la infancia y la adolescencia.	1. Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 sobre la Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá. 4.12.2024. 2. PPT Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá. 3. Plan de mejoramiento. 4. Soporte solicitud DTS e IPS Girardot – Articulación seguimiento eventos salud publica 5. Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 sobre la Mesa de Articulación Sectorial Girardot. 10.12.2024.

13 DIC 2024

sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en los procesos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.		
9. Realizar actividades de Planeación integral en salud, formulación, implementación, acompañamiento técnico en el desarrollo, y monitorización de acciones de concurrencia del componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.	Contratista realiza la proyección de fichas metodológicas de las actividades aprobadas para ser incluidas en el anexo técnico con énfasis en Salud sexual y reproductiva para Adolescentes y Jóvenes y prevención de embarazo en la adolescencia, la proyección de entrega de productos programada para el 17 de diciembre de 2024.	1. Fichas metodológicas de actividades concurrencia APS 2025 sobre prevención de embarazo adolescente. 2. Envio Fichas metodológicas
10. Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación y normatividad vigente.	Contratista realiza acciones de monitoreo técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en embarazo en adolescentes (15 a 19 años), la proyección de entrega de productos programada para el 27 de diciembre de 2024.	1. Soporte de envio de casos de eventos de salud publica. 2. Actualización de la información de número de casos de embarazo adolescente en la matriz de consolidado de eventos para los municipios de las regiones: SUR OCCIDENTE, BAJO MAGDALENA, NOROCCIDENTE, MEDINA, SABANA CENTRO OCCIDENTE, SUR, CENTRO, NOR ORIENTE. 3. Instrumento de monitoreo 4. Matriz de consolidados eventos de salud publica 5. Informe final del evento EMBARAZO ADOLESCENTE 15 A 19 AÑOS
11. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los comités, mesas de trabajo, y reuniones mensuales asignadas para el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, u de otras	Contratista participa en reunión del componente de sexualidad, reuniones de seguimiento por parte del ministerio de salud y otras reuniones delegadas.	1. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 04.12.2024 1. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 11.12.2024

entidades en el cumplimiento del objeto contractual, según asignación.		2. Asistencia conversatorio virtual sobre violencias de genero Colombia 12.12.2024 3. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 18.12.2024 4. Acta reunión de equipo 20.12.2024
12. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.	Se realiza oportuna e inmediata respuesta de los requerimientos e informes solicitados por la supervisora del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con relación a: - Proyección del Cronograma Noviembre SS-CPS-987-2024. - Plan de trabajo periodo Noviembre SS-CPS-987-2024. - Informe técnico CuantiCualitativo SS-CPS-987-2024 - Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.	1. Cronograma periodo del 1 al 30 de Diciembre 2024 **SS-CPS-987-2024** 2. Plan de trabajo periodo del 1 al 30 de Diciembre de 2024 **SS-CPS-987-2024** 3. Soporte envio de cronograma y plan de trabajo. 4. Informe final Cuanticualitativo SS-CPS-987-2024 5. Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.

Cordialmente,
Firma Contratista

C.C. No. 1070626818 de Girardot
Correo: Nicolllozanomedina818@gmail.com
Teléfono: 3153899171

INFORME DEL CONTRATISTA DE LA EJECUCION DE TOTAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**
No. De CONTRATO	**SS-CPS-987-2024**
PLAZO DE EJECUCION	**21 DE AGOSTO DE 2024 A 30 DE DICIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	AGOSTO % DE AVANCE	SEPTIEMBRE % DE AVANCE	OCTUBRE % DE AVANCE	NOVIEMBRE % DE AVANCE	DICIEMBRE % DE AVANCE	TOTAL % EJECUTADO
1. Elaborar procesos de planeación integral de salud del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud publica del departamento de Cundinamarca, según asignación.	Participación en los procesos de planeación de lineamientos, políticas, guías, Fichas del Plan de intervenciones colectivas, con fin de dar directrices a las diferentes territorios.	0%	0%	0%	0%	100%	100%
2. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.	Asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) de los municipios asignados según distribución para la implementación del instrumento del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". **Tema N° 538: FORTALECER LINEAMIENTOS EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS** Municipios asignados: - **SUR OCCIDENTE:** AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA, - **BAJO MAGDALENA:** CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR, - **SUR:** ARBELAEZ, CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA.	0%	25%	25%	25%	25%	100%
3. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niñas, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Según asignación.	Asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) de los municipios asignados según distribución para la implementación del instrumento de la "implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niñas, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE). **Tema N° 538: FORTALECER LINEAMIENTOS EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS** Municipios asignados: - **SUR OCCIDENTE:** AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA, - **BAJO MAGDALENA:** CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR, - **SUR:** ARBELAEZ, CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA.	0%	25%	25%	25%	25%	100%
4. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para el cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, según asignación.	Asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) de los municipios asignados según distribución para la implementación del instrumento del cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos. **Tema N° 556 FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES** Municipios asignados: - **SUR OCCIDENTE:** AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA, - **BAJO MAGDALENA:** CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR, - **SUR:** ARBELAEZ, CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA.	0%	25%	25%	25%	25%	100%
5. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia: entre los 10 y 19 años, según asignación.	Asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) de los municipios asignados según distribución para la implementación del instrumento de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años. **Tema N° 556 FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES** Municipios asignados: - **SUR OCCIDENTE:** AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA, - **BAJO MAGDALENA:** CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR, - **SUR:** ARBELAEZ, CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA.	0%	25%	25%	25%	25%	100%
6. Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.	Según necesidad identificada se deberán coordinar acciones en las unidades de seguimiento Departamental de los miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm con los diferentes actores del sistema de salud para la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas de las prioridades en salud de la Ruta de promoción y mantenimiento. Se debe presentar la caracterización correspondiente al monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo en las intervenciones de salud sexual para jóvenes y adolescentes y violencias sexuales por razones de sexo y genero de acuerdo a los lineamientos del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. La planeación de los temas a tratar en la agenda de las unidades de seguimiento será según las necesidades identificadas y temalización obtenido en la implementación de los instrumentos de evaluación; 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". 2. "implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niñas, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE)."3. protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en Violencia Sexual y ataques con agentes químicos. 4. estrategia "piensa y actúa positivamente".	0%	0%	100%	0%	0%	100%
7. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.	El desarrollo de actividades de gestión de conocimiento del plan de comunicación en Salud Sexual y Reproductiva dependerá de fechas conmemorativas, y creación de estrategias asociadas a: 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". 2. "implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niñas, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE)."3. protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en Violencia Sexual y ataques con agentes químicos. 4. estrategia "piensa y actúa positivamente".	25%	25%	25%	0%	25%	100%
8. Realizar acciones de coordinación con las Empresas Sociales del Estado (ESES), Empresas Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Direcciones territoriales de salud municipal (DTS), acciones sectoriales para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en los procesos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud publica del departamento de Cundinamarca, según asignación.	Según necesidad identificada se deberán coordinar acciones en las unidades de seguimiento Departamental de los miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm con los diferentes actores del sistema de salud para la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas de las prioridades en salud de la Ruta de promoción y mantenimiento. Se debe presentar la caracterización correspondiente al monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo en las intervenciones de salud sexual para jóvenes y adolescentes y violencias sexuales por razones de sexo y genero de acuerdo a los lineamientos del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. La planeación de los temas a tratar en la agenda de las unidades de seguimiento será según las necesidades identificadas y temalización obtenido en la implementación del instrumento de evaluación; 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". 2. "implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niñas, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE)."3. protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en Violencia Sexual y ataques con agentes químicos. 4. estrategia "piensa y actúa positivamente", además del comportamiento de los indicadores y la evidenciado en el monitoreo, gestión y seguimiento de los eventos de salud pública de interés del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos Reproductivos de los territorios asignados, se deberá coordinar y realizar las mesas de trabajo con los actores del SGSSS y otros según aplique en territorios priorizados bajo los criterios anteriores.	0%	0%	33%	34%	33%	100%
9. Realizar actividades de Planeación Integral en salud, formulación, implementación, acompañamiento técnico en el desarrollo, y monitorización de acciones de concurrencia del componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.	Participación en los procesos de planeación de lineamientos y Fichas metodológicas de concurrencia de Atención Primaria en Salud con fin de dar directrices para la ejecución de acciones en el territorio.	33%	33%	0%	0%	34%	100%
10. Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento técnico de los eventos de interés en salud pública según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación y normatividad vigente.	Para efectos de monitoreo, seguimiento y control de los eventos de interés en salud pública del componente de Derechos Sexuales y derechos Reproductivos, se asigna los eventos de Embarazo en la adolescencia (15 - 18 años) en coordinación con los referentes de vigilancia y la profesional especializada asignada desde el componente. Psicóloga Lorena Riaño Motta	0%	25%	25%	25%	25%	100%
11. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los comités, mesas de trabajo, y reuniones mensuales asignadas para el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, u de otras entidades en el cumplimiento del objeto contractual, según asignación.	Participación en las reuniones del componente de sexualidad, Derechos sexuales y derechos reproductivos, y en las unidades de seguimiento territorial que se realizan los Miercoles de 2:00 pm a 5:00 pm.	20%	20%	20%	20%	20%	100%
12. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.	Responder y brindar oportunamente la información requerida por cualquier cliente interno y/o externo. Adicionalmente, cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato o coordinadora del componente en los temas relacionados con el objeto contractual. Nota: El cronograma y plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones de contrato, bajo la instrucción de la coordinación de la componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, el cual debe ser presentado los primeros (5) días calendarios al supervisor del contrato, posterior a la fecha de inicio del contrato, y actualizado y enviado los primeros (5) días calendarios de cada periodo al supervisor para su revisión y aprobación de ejecución.	20%	20%	20%	20%	20%	100%

Nicol Lozano

NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
C.C. No. 1070626818 de Girardot
Correo: Nicollozanomedina818@gmail.com
Telefono: 3153899171

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-012
		Versión: 05
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha Aprobación: 20-10-2023

Secretaria y/o unidad responsable	Sec. De Salud	Objeto del contrato	Fecha de evaluacion
Nombre del contratista	NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	16-12-2024
Tipo de Convenio y/o Contrato	PRESTACIÓN SERV PROF Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERS-NATURAL		
No Convenio y/o Contrato	SS-CPS-987-2024		

A Puntos por Criterio	Caracteristica	Criterio	B Nomenclatura	C Calificación del Servicio Prestado	Total por Criterio
35	Cumplimiento	No cumple con los plazos, ni el objeto establecido contractualmente	0	3	35
		Cumple con el objeto por fuera de los plazos establecidos	1		
		Ocasionalmente se atraso, sin perjudicar el objeto contractual	2		
		Cumple con las obligaciones contraidas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3		
35	Suministro y entrega de información	No suministra la información solicitada	0	3	35
		Entrega información incompleta y se le debe solicitar ajuste en la información	1		
		Entrega información completa y se le debe solicitar ajuste en la información	2		
		Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3		
30	Cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas del mismo	El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas o las obligaciones pactadas ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías o requerimientos constantes	0	3	30
		El contratista desarrollo el objeto contractual despues de varios requerimientos y entregó las actividades después de solicitar a la entidad ampliación de plazos	1		
		El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	2		
		El contratista supera las expectativas y desarrolla el objeto contractual con responsabilidad, compromiso y cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio contratado	3		

PUNTAJE OBTENIDO POR EL CONTRATISTA	100
CLASIFICACION DEL CONTRATISTA	A: Notable

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ah logrado un nivel notable que permita asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado
B: Confiable	Entre 71 y 89	Su desempeño se encuentra dentro de los niveles esperados, le invitamos a mantener y mejorar sus actividades para ascender al nivel notable.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las caracteristicas a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
SUBDIRECTOR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070626818		LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No 20-34	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3153899171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241211145123460298	9478694370	I	2024/12/05	2024/12/11	BANCO AV VILLAS	6	$681,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	
1	CC	1070626818	LOZANO NICHOLLE									X									23020 1	30	$2,338,847	$374,300	EPS017	30	$2,338,847	$292,400		0	$0	$0	14-11	30	$2,338,847	0.522%	$12,300	0	$0	$0	No	$679,000
Total Afiliados(1)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070626818		LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No 20-34	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3153899171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241211145123460298	9478694370	I	2024/12/05	2024/12/11	BANCO AV VILLAS	6	$681,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$374,300	$1,500	$0	$375,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$374,300	$1,500	$0	$375,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,300	$100	$0	$12,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,300	$100	$0	$12,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,400	$1,200	$0	$293,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$292,400	$1,200	$0	$293,600
TOTAL				1	$679,000	$2,800	$0	$681,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070626818		LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No 20-34	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3153899171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	20241211145031460296	9478799410	I	2025/01/08	2024/12/11	BANCO AV VILLAS	0	$679,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	
1	CC	1070626818	LOZANO NICHOLLE																		Z30201	30	$2,338,847	$374,300	EPS017	30	$2,338,847	$292,400		0	$0	$0	14-11	30	$2,338,847	0.522%	$12,300	0	$0	$0	No	$679,000
Total	Afiliados(1)																					$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070626818		LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No 20-34	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3153899171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	20241211145031460296	9478799410	I	2025/01/08	2024/12/11	BANCO AV VILLAS	0	$679,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$374,300	$0	$0	$374,300
PROTECCION	Z30201	800,229,739	0	1	$374,300	$0	$0	$374,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,300	$0	$0	$12,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,300	$0	$0	$12,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,400	$0	$0	$292,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$292,400	$0	$0	$292,400
TOTAL				1	$679,000	$0	$0	$679,000

2024/12/12 11:52 AM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									0.522%	$12,300
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		12.5%	$292,400
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		16%	$374,300
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30																			$0
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30																			$0
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30																		0%	$0
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30																		0%	$0
9477014023	1033707562	I	2024-11-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		0.522%	$12,300
9474993286	965755445	I	2024-10-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10	X																	12.5%	$97,500
9474993286	965755445	I	2024-10-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10	X																	16%	$124,800
9474993286	965755445	I	2024-10-07	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	10	X																		$0
9474993286	965755445	I	2024-10-07	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	10	X																		$0
9474993286	965755445	I	2024-10-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	10	X																	0%	$0
9474993286	965755445	I	2024-10-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	10	X																	0%	$0
9474993286	965755445	I	2024-10-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10	X																	0.522%	$4,100

Este certificado se expide el día 2024-12-16 a las 10:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA identificado(a) con CC 1070626818 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA identificado(a) con CC 1070626818

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		12.5%	$292,400
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		16%	$374,300
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30																			$0
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30																			$0
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30																		0%	$0
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30																		0%	$0
9478799410	2024121114 5031460296	I	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		0.522%	$12,300
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30									X									12.5%	$292,400
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30									X									16%	$374,300
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30									X										$0
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30									X										$0
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30									X									0%	$0
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30									X									0%	$0
9478694370	2024121114 5123460298	I	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30									X									0.522%	$12,300
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									12.5%	$292,400
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									16%	$374,300
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30									X										$0
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30									X										$0
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30									X									0%	$0
9477096051	1036812570	I	2024-11-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30									X									0%	$0

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE COEXISTENCIA DE CONTRATOS

Ciudad **Bogotá.** Fecha Diciembre 2024

Asunto: **DECLARACION BAJO JURAMENTO.**

Yo, **NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que:

En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, no tengo ningún contrato de prestación de servicios con otras entidades, concomitantes o paralelos al contrato **No 987 DE 2024** Firmado con la Secretaria de Salud de Cundinamarca y por tal razón, para el periodo facturado **Diciembre 2024,** no recibí honorarios distintos a los recibidos en virtud del contrato ya mencionado.

Cordialmente,

Firma
NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
Número de identificación: **C.C 1070626818 de Girardot**

Señale con una X y complete

- ○ Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2023** fue superiores a 4.500 UVT es decir **$190.854.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI __ NO _x__
- ○ Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2023** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **$59.376.800** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI __ NO __X___
- ○ Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) $__NO APLICA____
- ○ Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes $ ___NO APLICA_____

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ○ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024**. $ 0
- ○ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula **2024**). __NO APLICA__
- ○ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024**. $__NO APLICA_____
- ○ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT , certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024**. $____NO APLICA_____
- ○ Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024** $_____NO APLICA_____

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos **Parentesco**

- Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley $ __293,600_____
- Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. $ ___375,800_____
- Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT $ ____NO_____

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Artículo 384 E.T _____

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI _X__ NO ____

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.

FIRMA Nicoll Lozo

NOMBRES Y APELLIDOS NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA _____

CEDULA __1.070.626.818 de Girardot_____

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 1] Inscripción

4. Número de formulario 14786782335

{415)7707212489984(8020) 000001478678233 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 6 2 6 8 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 6 2 6 8 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	MEDINA	NICHOLLE	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal: CR 4 # 20 - 34 BRR Altos del rosario

42. Correo electrónico: nicolllozanomedina818@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 8 9 9 1 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 4 1 3	2 0 2 1 0 9 0 1	7 4 9 0	2 0 2 1 0 9 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA

985. Cargo: Contribuyente

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-12-2024 08:38:33AM

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	pago 1 CC-CPS-987-2024	27/09/2024 11:30:00 AM	1/10/2024 11:00:00 AM	1.949.039 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	pago 2 CC-CPS-987-2024	30/10/2024 1:49:00 PM	31/10/2024 2:00:00 PM	5.647.116 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003 CC-CPS-987-2024	20 días de tiempo transcurrido	19 días de tiempo transcurrido	5.647.116 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	Pago 004 CC-CPS-987-2024	9 minutos de tiempo transcurrido	-	5.647.116 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	SS-CPS-987-2024- DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	SS-CPS-987-2024- DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	SS-CPS-987-2024 RP.pdf	SS-CPS-987-2024 RP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	SS-CPS-987-2024 ACTA DE INICIO.pdf	SS-CPS-987-2024 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
☐	supervisa 1 ss-cps-987-2024.pdf	supervisa 1 ss-cps-987-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	supervisa 2 ss-cps-987-2024.pdf	supervisa 2 ss-cps-987-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	supervisa 3 ss-cps-987-2024.pdf	supervisa 3 ss-cps-987-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	supervisa 4 ss-cps-987-2024.pdf	supervisa 4 ss-cps-987-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD

Documentos para pago final de contratista
Secretaria de Salud de Cundinamarca

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Nicolle Tatiana Lozano Medina- SS-CPS-987-2024
CEDULA DE CIUDADANIA: 1,070,626,818
SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD

Descripcion	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe	Nombre y Cargo de Supervisor	Firma de Supervisor
Documentos a Cargo: (El Funcionario debe realizar la entrega de toda la documentación e informes a cargo y dejar acta soporte en la dependencia) Archivo, clave de computador, cuando aplique.	Diciembre de 2024	Dirección de salud Pública- Subdirección de Gestión	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD	
Archivo en medio magnético, de acuerdo a las obligaciones contractuales.	Diciembre de 2024	Dirección de salud Pública- Subdirección de Gestión	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD	
Archivo en medio físico. Cuando aplique	Diciembre de 2024	Dirección de salud Pública- Subdirección de Gestión	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD	
Bienes e Inventarios: (El Contratista tendrá que realizar la entrega de todos los bienes a su cargo al Director u Oficina a la cual pertenece	Diciembre de 2024	Dirección de salud Pública- Subdirección de Gestión	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD	
Descripción	**Fecha de Entrega**	**Dependencia que Recibe (DAF)**	**Nombre y Cargo del funcionario**	**Firma del funcionario**
Expediente contractual (carpeta con todos los informes)	Diciembre de 2024	Archivo DAF	Jineth Ruiz	
Observaciones:				

Nicol Lozano

FIRMA CONTRATISTA